

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2024

ACTORA: HILDA ESPARZA CABRAL

RESPONSABLE: RAYMUNDO CARRILLO RAMÍREZ

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, licenciada Rosa María Resendez Martínez da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito³ presentado por Ma. Guadalupe Hernandez Hernandez, Secretaria General en funciones de Presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Zacatecas, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal el dieciocho de enero pasado.

Con fundamento en los artículos 35, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado; 9, fracción II, 32, fracciones I, II, y XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, la Magistrada instructora **acuerda:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta y por rendido el informe circunstanciado a la Secretaria General en funciones de Presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Zacatecas, el cual se ordena agregar a los autos del expediente para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Téngase a la responsable cumpliendo con el artículo 33, párrafo tercero, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


ROSA MARÍA RESENDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA
T **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

³ Escrito recibido en la Oficialía de partes el diecinueve de enero.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2024

ACTORA: HILDA ESPARZA CABRAL

RESPONSABLE: RAYMUNDO CARRILLO RAMÍREZ

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintidós de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Cumplimiento** del día de la fecha, signado por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las trece horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. LUIS JULIAN RUEDA GONZÁLEZ

T TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS